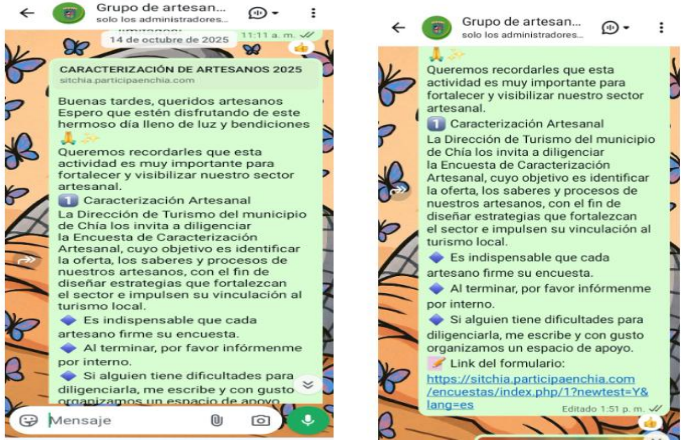


INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7294501		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INTEGRAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTESANOS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, FOMENTANDO SU VISIBILIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL"		
Contratista:	Floralba Junca Bernal		
No. de Cedula	35.479.466		
Fecha de inicio	22/01/2025		
Fecha de terminación	21/12/2025		
Periodo del Informe	22/09/2025 a 21/10/2025		
Valor Por Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 4.830.000)		
Saldo por Pagar	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 9.660.000)		
Valor total del contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$53.130.000)		
Pago No.	009		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:			
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4617752863	SEPTIEMBRE	\$ 241.500
Pensión			\$ 309.200
ARL			\$ 20.200
Salud	4621837466	OCTUBRE	\$ 241.500
Pensión			\$ 309.200
ARL			\$ 20.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 01. PCCNTR. 7294501

me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 22/09/2025 a 21/10/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1- Identificar y registrar a los artesanos del municipio de Chía, detallando sus habilidades, productos, técnicas utilizadas y necesidades de fortalecimiento, actualizando la base de datos que sirva como insumo para la vinculación efectiva de los artesanos en eventos turísticos.	Entre el 22 de septiembre y el 21 de octubre, se avanzó en el proceso de caracterización virtual de los artesanos del municipio de Chía a través del Sistema de Información Turística de Chía (SITCHÍA). Con el propósito de garantizar una amplia participación, el 14 de octubre se compartió nuevamente en el grupo de WhatsApp de la Dirección de Turismo el enlace al formulario virtual, permitiendo que cada artesano registrara su información de manera individual. Asimismo, los días 10 y 11 de octubre se brindó apoyo en la realización del proceso de caracterización a los artesanos que lo solicitaron, entre ellos el señor Carlos Humberto Lozano y la señora Nehyla Yaneth Alméciga Forero.  El formulario constituye un instrumento clave para sistematizar información veraz y actualizada, permitiendo la toma de decisiones informadas y la formulación de estrategias efectivas de fortalecimiento, promoción y desarrollo sostenible del sector artesanal en el municipio. Hasta la fecha, 74 artesanos del municipio de Chía han completado el proceso de caracterización artesanal, el cual se realiza mediante un formulario virtual compartido de manera permanente en el grupo de WhatsApp institucional de los artesanos, administrado por la Dirección de Turismo. Se anexa informe https://drive.google.com/file/d/1SA4ftcvJgqDA561eIU-ODaeYyluqOvbD/view?usp=sharing Durante 2025, la estrategia de caracterización del sector artesanal se consolidó como el principal mecanismo para la recolección y actualización de información. Entre el 21 de septiembre y el 22 de octubre, tres nuevos artesanos diligenciaron el formulario, alcanzando un total acumulado de 74 registros en el año. Este avance refleja la efectividad de las acciones de socialización y acompañamiento, que

	han fortalecido la participación y el compromiso del sector artesanal con el proceso de caracterización. https://docs.google.com/spreadsheets/d/12cOWOt9PhXCaY3Y84VKvR6FUyD8h8Jd6/edit?usp=sharing&oid=110444667853912361174&rtopof=true&sd=true
2- Planificar actividades dentro de las ferias, festivales y eventos turísticos locales, nacionales o internacionales que incluyan espacios específicos para la exhibición y comercialización de productos artesanales.	Del 24 al 28 de septiembre de 2025, en el marco de las acciones lideradas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en articulación con la Dirección de Turismo del municipio de Chía, se llevó a cabo la participación artesanal en el Centro Comercial Plaza Mayor. El objetivo principal de esta actividad fue promover la visibilidad del talento artesanal local, fortalecer la economía popular y generar nuevas oportunidades de comercialización en un espacio de alta afluencia de público. Durante los cinco días de exhibición, participaron un total de 12 personas: 11 artesanas y un artesano, quienes presentaron una amplia y diversa oferta de productos elaborados con técnicas tradicionales y contemporáneas, evidenciando el valor cultural, artístico y económico de la producción artesanal del municipio. Durante los cinco días de exhibición, las artesanas participantes presentaron una amplia y diversa oferta de productos, elaborados con técnicas tradicionales Las ventas totales registradas fueron de \$ 1.578.500, destacándose un mayor flujo de compradores durante el fin de semana, lo que reafirma la importancia de vincular el sector artesanal a escenarios comerciales consolidados. La participación permitió fortalecer la articulación interinstitucional, visibilizar el trabajo de las mujeres artesanas y contribuir al posicionamiento de la artesanía como motor de desarrollo local en Chía. https://drive.google.com/file/d/11vu2EVA36JA-DGTa9egcOOEFM-jeTSb3/view?usp=sharing Del 26 al 28 de septiembre de 2025, se realizó la VIII Vitrina de Emprendimiento y Agro Mercados en el Parque Santander, organizada por la Secretaría para el Desarrollo Económico con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial y la Dirección de Turismo. La actividad contó con la participación de seis emprendimientos artesanales, todos liderados por mujeres, quienes exhibieron y comercializaron sus productos en un espacio diseñado para promover el consumo local y fortalecer la economía artesanal del municipio.

	El evento registró un total de ventas de \$2.328.000, destacándose el sábado 27 como el día de mayor movimiento comercial con \$1.109.000, seguido del domingo 28 con \$731.000 y el viernes 26 con \$488.000. Los talleres Carmirumitejidos, Aisha Bisut y Luz_ma tejidos obtuvieron los mejores resultados en ventas. En general, la feria reflejó un comportamiento positivo del mercado artesanal, evidenciando el interés del público y el crecimiento del sector. Se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de promoción, acompañamiento y visibilidad para ampliar las oportunidades comerciales de los emprendimientos locales. https://drive.google.com/file/d/1HwUG3DCG32r4dcvoB-BYl9YnV24eik2c/view?usp=sharing El 9 de octubre de 2025, se llevó a cabo en la Universidad de Cundinamarca, sede Chía, el II Coloquio en Salud Mental, un espacio académico que reunió a expertos, profesionales y entidades del sector para reflexionar sobre las políticas, prácticas y retos actuales en salud mental. El evento, desarrollado en el marco del Mes de la Salud Mental, fortaleció el diálogo sobre los avances, desafíos y proyecciones en esta materia dentro del municipio y la región de Sabana Centro. Durante la jornada, se contó con la participación de seis artesanas del municipio de Chía, quienes exhibieron y comercializaron sus productos artesanales, aportando al fortalecimiento de los espacios de bienestar, integración comunitaria y promoción cultural. La actividad registró un total de ventas de \$1.154.000, reflejando el interés del público por las manifestaciones artesanales locales y el valor que estos espacios generan para la economía creativa del municipio. https://drive.google.com/file/d/1logz6NW0s7JxSlCdFbRKG8x9EgsaKXnq/view?usp=sharing Los días 18 y 19 de octubre de 2025, el Parque Principal de Chía fue escenario de la séptima edición de la Feria Artesanal "Chía con Amor", un evento que se consolida como un espacio de cultura, tradición y encuentro familiar, donde convergen la creatividad, el talento y la identidad artesanal del municipio. En esta versión participaron las tres asociaciones artesanales locales: Asociación Chía Artesanos, Asociación Líquira y Asociación Tejechía, junto con el Resguardo Indígena Muisca de Chía y la Fundación Art American International. Asimismo, se contó con la valiosa presencia de artesanos invitados provenientes de los municipios de Cota, Tenjo, Tabio, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá y Sopó, quienes exhibieron una amplia variedad de productos que reflejaron la diversidad de técnicas, estilos y saberes tradicionales característicos de la región Sabana Centro.
--	--

	En total, la feria reunió a 42 artesanos participantes, distribuidos de la siguiente manera: 17 pertenecientes a la Asociación Chía Artesanos, 7 de la Asociación Líquira, 5 de la Asociación Tejehía, 9 invitados de municipios vecinos, 2 representantes del Resguardo Indígena Muisca de Chía y 2 de la Fundación Art American International. Esta composición evidencia un equilibrio entre participación local, regional y comunitaria, destacando la articulación entre tradición, innovación y asociatividad. La Feria Artesanal registró ventas totales por \$5.591.000, cifra que demuestra el interés del público en apoyar la producción artesanal local y la valoración de los oficios tradicionales como parte del patrimonio cultural de Chía. Más allá del resultado económico, este evento representó un espacio de fortalecimiento de la economía creativa, promoción del talento local y fomento de la identidad cultural, consolidando a "Chía con Amor" como un referente regional en la dinamización del sector artesanal. https://drive.google.com/file/d/1WzMl5LSkc_bytGB3AK7hl-NK7Noc_KaV/view?usp=sharing
3- Coordinar talleres demostrativos y experiencias prácticas para los turistas, visitantes y/o habitantes del municipio, destacando la riqueza cultural y artesanal del municipio.	El 29 de septiembre de 2025 se desarrolló el Programa Circuito Verde en el Auditorio Zea Mays del municipio de Chía. En cumplimiento de la obligación de coordinar talleres demostrativos y experiencias prácticas, se realizó el acompañamiento técnico y organizativo a diez artesanos locales, quienes participaron en espacios formativos y en la exposición de productos sostenibles elaborados con materiales naturales y reciclados. Se gestionó la articulación con la Secretaría de Medio Ambiente de Cundinamarca, promoviendo la adopción de prácticas responsables y fortaleciendo la integración del sector artesanal con estrategias de economía verde y sostenibilidad territorial. https://drive.google.com/file/d/1vllP-T-n3wjd0yry-2E9Hj2NKEO2gXuR/view?usp=sharing
4- Realizar el análisis del efecto económico indirecto de la participación artesanal en	Análisis del Efecto Económico Indirecto de la Participación Artesanal – Municipio de Chía 2025 Durante el periodo del informe, la Dirección de Participación Ciudadana, la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la economía

términos de atracción de visitantes a través de análisis cualitativos y cuantitativos que permitan identificar el total de ventas realizadas durante los eventos, identificar el porcentaje de turistas que compran artesanías y el consumo de bienes y servicios artesanales para el posicionamiento del municipio como destino turístico.	artesanal local. En cuatro eventos principales, se alcanzaron ventas por \$10.658.000, destacando la VII Feria Artesanal "Chía con Amor", que concentró el 52,3% del total y se consolidó como el espacio más relevante para la comercialización.			
	1. Resumen de Ventas			
	Evento	Fecha	Ventas Totales (\$)	Porcentaje del Total (%)
	Participación artesanal en Plaza Mayor	24–28 septiembre 2025	\$1,578,500	14.9%
	VIII Vitrina de Emprendimiento y Agro Mercados	26–28 septiembre 2025	\$2,328,000	21.9%
	II Coloquio en Salud Mental	9 octubre 2025	\$1,154,000	10.9%
	VII Feria Artesanal "Chía con Amor"	18–19 octubre 2025	\$5.591.000	52.3%
	Total general de ventas: \$10.658.000			
	El análisis evidencia un impacto positivo en la economía popular, el fortalecimiento del consumo local y la visibilización de los emprendimientos artesanales, especialmente liderados por mujeres. Se recomienda potenciar la promoción digital, la formación en marketing, la articulación con el sector privado y la institucionalización de la feria como evento anual estratégico para el desarrollo económico y turístico del municipio.			
	3. Conclusiones			
	Las actividades artesanales fortalecen la identidad cultural y generan beneficios tangibles para la economía del municipio. La articulación institucional, el liderazgo femenino y la consolidación de espacios como "Chía con Amor" reflejan el potencial del sector artesanal como motor del desarrollo turístico y económico local.			
	https://drive.google.com/file/d/1juRgtK3FE90Z5TROIK0X2rSyHtMjB5VG/view?usp=sharing			
5- Facilitar encuentros entre artesanos, operadores	Resumen de la Actividad – Curaduría Artesanal Expoartesanías 2025 El 25 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el proceso de curaduría artesanal virtual para el municipio de Chía, liderado por los			

turísticos y empresarios para generar acuerdos comerciales que potencien la comercialización de productos artesanales, así mismo, gestionar apoyos institucionales y privados para fortalecer la actividad artesanal en eventos turísticos.	representantes de Expoartesánias, M.T. Claudia Helena González y D.I. Javier Rivera, con el acompañamiento de la Dirección de Turismo. La actividad tuvo como propósito evaluar y seleccionar a los talleres artesanales del municipio con potencial de participación en Expoartesánias 2025, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, estéticos y de identidad cultural. Durante la jornada se revisaron los registros fotográficos y fichas técnicas de los talleres postulados, analizando aspectos como oficio, nivel técnico, originalidad, coherencia estética, identidad cultural y cumplimiento normativo. Como resultado, se identificaron talleres con alto nivel de desarrollo artesanal y se emitieron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la calidad, la innovación y la proyección comercial de los productos elaborados en Chía. https://drive.google.com/file/d/1vzwzSWFlur4V9OIGM-W_EbiTOB7fECza/view?usp=sharing El 29 de septiembre de 2025 se realizó la visita de articulación a la Exposición Artística "Fibras 2025", desarrollada en la Biblioteca Hoqabiga, con la participación de delegados de la Secretaría de Bienestar Verde y la Gobernación de Cundinamarca. La actividad tuvo como propósito fortalecer los vínculos institucionales y promover la integración del sector artesanal con entidades públicas y programas de sostenibilidad, en cumplimiento de la obligación de facilitar encuentros entre artesanos, operadores turísticos y empresarios para generar acuerdos comerciales y gestionar apoyos que fortalezcan la actividad artesanal. Durante el recorrido, la artesana Ángela Castro presentó los procesos de elaboración y el simbolismo de las piezas en fibras naturales, resaltando el valor cultural y ecológico de esta técnica. En el marco de esta actividad, se articuló directamente con los delegados de la Secretaría de Bienestar Verde y la Gobernación de Cundinamarca la posibilidad de incluir al sector artesanal de Chía en las próximas ferias y programas de sostenibilidad regional, así como la gestión de acompañamiento técnico para fortalecer los procesos de producción artesanal con enfoque ambiental. Esta articulación permitió abrir una línea de trabajo conjunta entre la Dirección de Turismo de Chía y las entidades departamentales, enfocada en la promoción de productos artesanales sostenibles y en la participación del municipio en espacios de exhibición y comercialización verde. De esta forma, la jornada constituyó una acción concreta de gestión interinstitucional, orientada al establecimiento de compromisos y
--	---

	contactos institucionales que contribuyen al cumplimiento de la meta de promover espacios de encuentro, cooperación y sostenibilidad para el sector artesanal del municipio. https://drive.google.com/file/d/1Uj3ipjzw-lzrC6ojTC9xesJLzdqev_Ed/view?usp=sharing
6- Elaborar un informe técnico trimestral que relacione el impacto financiero con las actividades artesanales, proponiendo recomendaciones para maximizar sus beneficios económicos	Entre agosto y octubre de 2025, la Dirección de Turismo y la Secretaría para el Desarrollo Económico de Chía impulsaron la participación artesanal en diversas ferias y vitrinas comerciales, alcanzando un total de ventas de \$20.435.500. La Feria Artesanal "Chía con Amor" se consolidó como el evento más destacado del periodo, seguida por las vitrinas de emprendimiento, que permitieron ampliar los espacios de promoción y comercialización para los artesanos del municipio. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la economía popular, el incremento de la participación femenina y la proyección turística de Chía, visibilizando el valor cultural y productivo del sector artesanal en el territorio. Se recomienda continuar fortaleciendo la promoción digital de los productos, diversificar la oferta artesanal e impulsar alianzas estratégicas que amplíen el impacto económico y cultural de las futuras participaciones. https://drive.google.com/file/d/1u24NMh58V-EoJwl7STqvlSNDh_knusB4/view?usp=sharing
7-Elaborar un informe final que consolide los resultados, aprendizajes y propuestas de mejora para futuras iniciativas	Esta obligación no se ejecutó ya que está programada en el último mes de ejecución del contrato. Dicha actividad esperar realizarse en el mes diciembre de 2025.
8-Apoyar la Dependencia en el acompañamiento a mesas de trabajo, eventos y demás espacios relacionados	El 24 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la reunión con las representantes de la Fundación Art American International, con el propósito de revisar y definir los lineamientos finales del diseño de las piezas gráficas del <i>I Salón Nacional de Artes – "Retazos de Memoria Montes de María"</i>, garantizando la coherencia visual e institucional del evento https://drive.google.com/file/d/1bMghV9-KHbe9tVriCADY9uqKd07egVre/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/12GUZ49Pvj6wCKMrdayOgWJLBR0YE8FGK/view?usp=sharing

al objeto contractual	El 1 de octubre de 2025 se realizó una reunión con la Asociación Chía Artesanos, liderada por la doctora Martha, para revisar temas de organización y fortalecimiento del sector artesanal. Se confirmó la Feria "Chía con Amor" los días 18 y 19 de octubre en el Parque Principal, con la participación de 50 artesanos locales y de municipios vecinos. También se informó sobre el avance del proceso de curaduría de Expoartesanías 2025 y la espera de sus resultados. Durante el encuentro se abordaron temas sobre la reapertura de la tienda artesanal, la publicidad del evento, la gestión de recursos y la entrega de kioscos y carpas para mejorar la exhibición. Como compromiso, se acordó instalar mesas de trabajo y articular las acciones del gremio con el Plan de Desarrollo Turístico del municipio. https://drive.google.com/file/d/1RGtmcbOAiYMHo-YlqInP-GRmzAkFargO/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/13q8oYWQxdXcU0YkoZE52a4LQC0fZ1LDf/view?usp=sharing El 9 de octubre de 2025 se realizó una reunión con la Asociación Chía Artesanos, para revisar los avances de la Feria "Chía con Amor" y del Plan de Desarrollo Turístico. Se confirmaron los detalles logísticos de la feria, la participación de 23 integrantes y la realización de muestras en vivo. Asimismo, se socializaron los avances del plan turístico, destacando la caracterización de 36 artesanos y la importancia de incluir al sector artesanal en la proyección turística del municipio. https://drive.google.com/file/d/1pJx4yGQBh8Db70ggoHRJDG-cx-2nH7cz/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1wTTzl6rBtVfoMfwg5l0rgeUyjuxo0T21/view?usp=sharing
-----------------------	---



FLOR ALBA JUNCA BERNAL
Contratista Dirección de Turismo



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACION:		CEDULA DE CIUDADANIA		NUMERO DE IDENTIFICACION:		35479466		NUMERO PLANILLA:		4617752863		TIPO DE PLANILLA:		H-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		FLORALBA JUNCA BERNAL		DEPARTAMENTO:		CHIA		PERIODO COTIZACION OTROS:		MES septiembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACION SALUD:		MES septiembre AÑO 2025					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CUNDINAMARCA		TELEFONO:		11111111		DIAS DE MORA:		0		FECHA PAGO (aaaa/mm/yy):		2025/09/03					
DIRECCION:		VRD TIQUIZA SECTOR CAPILLA		CLASE APORTANTE:		H-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/yy):		2025/09/03		NUMERO AUTORIZACION:		9993873569					
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACION:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		01 - OTRO CONTRATO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBSF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													

TOTAL APORTES A PENSION														TOTALES	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP						
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 309.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.200	\$ 0	\$ 309.200	
SUBTOTALES:												\$ 309.200	\$ 0	\$ 309.200	

TOTAL APORTES A SALUD																			
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP5008	EP5008-COMPENSAR			1			\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 241.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 241.500	\$ 0	\$ 0	\$ 241.500
SUBTOTALES:																\$ 241.500	\$ 0	\$ 0	\$ 241.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																	
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES		INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN				TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN					VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA			1			\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 20.200			\$ 20.200		\$ 20.200	
SUBTOTALES:														\$ 20.200		\$ 20.200	

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																				PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																														SALUD										ARF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																																																GCP								SENA		ICBF		ESAP		MINERU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																																																								ADMIN		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLABORADOR EXTERNO	REFORMA PREVISIONAL	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD	NOVEDAD

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA													
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NUMERO DE IDENTIFICACION:		35479466				NUMERO PLANILLA:		4621837466		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES		2025					
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		FLORALEA JUNCA BERNAL		CUNDINAMARCA						PERIODO COTIZACIÓN OTROS:		MES		octubre AÑO		2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		octubre AÑO	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA		DEPARTAMENTO:		11111111				DÍAS DE MORA:		0											
DIRECCION:		VRO TIQUIZA SECTOR CAPILLA		TELÉFONO:						FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/06		NUMERO AUTORIZACION:		999422579							
TIPO APORTANTE:		D2-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		D1 - OTRO CONTRATO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO																	

TOTAL APORTES A PENSION													
CÓDIGO		ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS				MORA		TOTALES	
		NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FPP	COTIZACION	FPP	APORTES	MORA
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 309.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.200	\$ 0	\$ 309.200
SUBTOTALES:						\$ 309.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.200	\$ 0	\$ 309.200

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

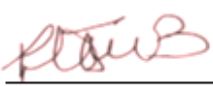
Yo, **FLORALBA JUNCA BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía N.º **35.479.466**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206,331,336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2,6,7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

(x) No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

() Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma el 22 del mes de Octubre de la vigencia 2025

FIRMA: 

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141169713492  (415)7707212489984(8020)0000141169713492	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 5 4 7 9 4 6 6 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico		3 2			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 5 4 7 9 4 6 6	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido JUNCA		32. Segundo apellido BERNAL		33. Primer nombre FLORALBA	
35. Razón social				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sign	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal VDA TIQUIZA SEC CAPILLA				1 7 5	
42. Correo electrónico fiofokb@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 3 1 8 0 4 5 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 2 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 5 0 1		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre JUNCA BERNAL FLORALBA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		